



Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Córdoba

CÓRDOBA, 17 de octubre de 2018

**VISTO**, la Resolución N° 693/2007 del Consejo Superior, mediante la cual se autoriza a la Facultad Regional Córdoba a implementar la Maestría en Ingeniería en Sistemas de Información; y

**CONSIDERANDO**

Que se presentó en tiempo y forma la documentación correspondiente al aspirante a Magíster en la Maestría Ingeniería en Sistemas de Información, Ing. Roberto Miguel MUÑOZ, DNI N° 16.640.727, del Director de Tesis, Dr. Mario DIVAN, y del codirector Mg. Franco MANA.

Que se cumplieron las condiciones establecidas en las Ordenanzas N° 1313 y N° 911 relativas al Reglamento de la Educación de Posgrado y a los lineamientos curriculares de la Maestría en Ingeniería en Sistemas de Información, respectivamente.

Que la Comisión de Posgrado de la Facultad avaló la documentación presentada.

Que tratado el tema por la Comisión de Enseñanza, ésta aconseja al Consejo Directivo la aprobación de la presente Resolución.

Por ello y atento a las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario en vigencia

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA  
en su Quinta Reunión Ordinaria del día 17/10/2018  
RESUELVE**

**ARTICULO 1º.- RATIFICAR** la aceptación del Ing. Roberto Miguel MUÑOZ, DNI N° 16.640.727, como aspirante a Magíster en la Maestría Ingeniería en Sistemas de Información.

**ARTICULO 2º.- DESIGNAR** al Dr. Mario DIVAN como Director y al Mg. Franco MANA como codirector de la Tesis: "*Modelado de un Sistema de Información Integral para la gestión de la carrera de Ingeniería en Sistemas de Información, de la Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Córdoba*".

**ARTÍCULO 3º.- DEJAR ESTABLECIDO** que el desarrollo del Plan de Tesis se hará en un todo acorde con lo dispuesto en la Ordenanza N° 1313 y la Resolución N° 693/2007 del Consejo Superior.

**ARTICULO 4º.-** Regístrese, Comuníquese, Cumplido, Archívese

**RESOLUCIÓN N°: 1308/18**

Intervino
g.a.d.
H.R.M.

Ing. HECTOR B. MACAÑO  
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. Rubén Soro  
Decano